

R.D. N° 15-2/2024.-

Montevideo, 29 de mayo de 2024.-

NATALIA FERNÁNDEZ
Renuncia a asignación de
funciones de supervisión
en Agencia Sauce.-

GCIA.GRAL./6546

VISTO: la solicitud de la funcionaria Sra. Natalia Fernández (N° 13816) de renunciar a la asignación de funciones inherentes al puesto de Supervisión en la Agencia Sauce (U.O. 1227), dependiente de la Gerencia de Unidades Descentralizadas;

RESULTANDO: **I)** que por R.D. N° 21-6/2018, de fecha 27.06.2018, la Sra. Natalia Fernández fue asignada para cumplir funciones de Supervisora Interina en la Agencia Sauce;

II) que la misma expresa los motivos que impulsan su solicitud, dejando constancia de estar en conocimiento del cese de cobro de la compensación salarial establecida en el art. 37 del Decreto N° 336/023, del 26.10.2023;

III) que la Gerencia de Unidades Descentralizadas informa que corresponde aceptar la renuncia;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) **DISPONER EL CESE A PARTIR DEL 31.05.2024 DE LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES INHERENTES AL PUESTO DE SUPERVISOR, EN LA AGENCIA SAUCE (U.O. 1227), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA FUNCIONARIA SRA. NATALIA FERNÁNDEZ (N° 13816), LA QUE FUERA APROBADA POR R.D. N° 21-6/2018, DE FECHA 27.06.2018.-**
- 2°) **COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-**

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/gp